

ANALISIS DEL SECTOR

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

ANALISIS DEL SECTOR

1. Objeto a contratar: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, QUE GARANTICE EL CABAL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.2567-2025"

El estudio del sector tiene como propósito apoyar la evaluación y la toma de decisiones en la fase precontractual. Consiste en un análisis objetivo e imparcial que ofrece una descripción detallada tanto de su funcionamiento como del objeto de contratación.

Este análisis se enmarca en las reglas, principios, lineamientos y conceptos de la contratación pública y sus entidades asociadas. Normativamente, se sustenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

1.1 Clasificador de bienes y servicios

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Código ccp	5. Descripción
22	10	15	22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte
27	11	27	27112700	Herramientas mecánicas
27	11	28	27112800	Conexiones de herramientas y accesorios
81	10	15	81101500	Ingeniería civil y arquitectura

2. Aspectos generales

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con el Banco de la República la actividad económica se divide en tres sectores relevantes, los cuales hacen referencia a que la actividad económica de dichos elementos tenga características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; a su vez la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas los sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

Ahora bien, con relación al sector económico al que pertenecen las empresas dedicadas al mantenimiento objeto de la presente contratación corresponde al sector terciario.

El mantenimiento de maquinaria comprende la ejecución de actividades preventivas y correctivas orientadas a conservar o restablecer el buen funcionamiento de vehículos de cualquier tipo, sin realizar transformaciones que

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

alteren su naturaleza. Incluye la inspección, diagnóstico, ajuste, reparación y reemplazo de partes, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con la conservación mecánica, eléctrica y electrónica del automotor. Estas labores constituyen una etapa esencial dentro del ciclo de vida del vehículo, garantizando su operación segura, eficiente y conforme a las especificaciones del fabricante.

El objetivo de este análisis del sector es conocer y establecer el comportamiento del mercado en cuanto a oferta y demanda dentro del ámbito de los servicios, específicamente enfocado en el mantenimiento de maquinaria amarilla. Este estudio también tiene como propósito evaluar diversos aspectos técnicos, administrativos, financieros y operativos, así como la capacidad de respuesta inmediata de los proveedores ante las necesidades de la entidad y su capacidad para suministrar elementos en un mercado amplio y competitivo.

Para alcanzar este objetivo, es esencial revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, analizando la calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor. Además, se debe consolidar suficiente información sobre precios, solicitar detalles a los proveedores, verificar su idoneidad y plasmar estos datos en los documentos del proceso.

Todo esto con el fin de asegurar que la decisión de compra o adquisición sea la más adecuada, garantizando la satisfacción de las necesidades de la entidad y cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, se busca promover la pluralidad de oferentes y fomentar la libre competencia.

2 Modalidad de selección

Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, atendiendo a que el valor estimado del proceso se encuentra dentro del rango de menor cuantía correspondiente al presupuesto anual del Municipio de Leticia

Seleccione con una "x" la modalidad de contratación según corresponda					
Licitación Pública:		Selección Abreviada por Subasta Inversa:		Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios:	
Selección Abreviada por Bolsa de Productos:		Selección Abreviada por Menor Cuantía:	X	Concurso de Méritos:	
Mínima Cuantía		Convocatoria Pública ESAL (DECRETO 92 DE 2017):			

3 Aspectos generales del mercado

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se destacan en este análisis son aquellas que inciden directamente en la necesidad de contratar, como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar. De igual manera, se efectuará una revisión de la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de elaborar un estudio de sector ajustado a la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis permitirá promover la participación de diversas organizaciones en los procesos de selección, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y a la inclusión de las MiPymes en las compras públicas. Asimismo, se busca aplicar criterios diferenciales para fomentar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, que introducen lineamientos sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación estatal y el acceso preferente al sistema de compras públicas por parte de las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

3.1 Variables económicas

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

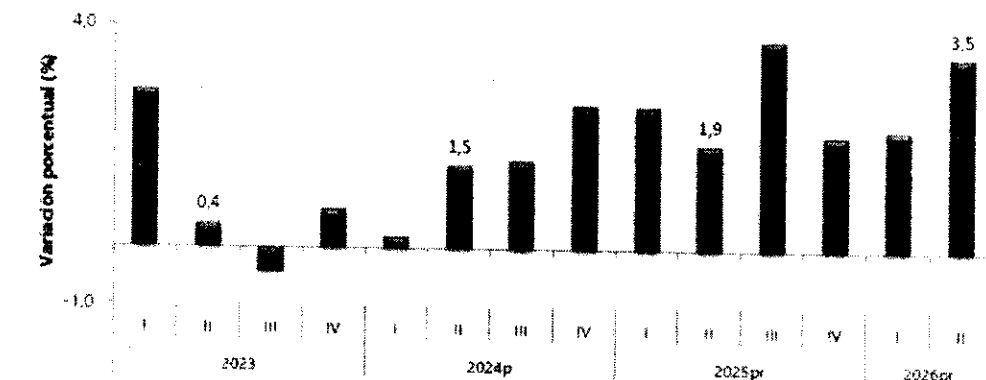
Para la elaboración del presente documento se consideran diversas variables económicas, con el propósito de realizar un estudio de sector ajustado a la realidad y a las necesidades del área solicitante. En este análisis general se toman en cuenta aquellas variables de la economía colombiana que inciden directamente en el objeto a contratar, específicamente: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)¹

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2.0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr}

Figura 1.

Producto Interno Bruto, Tasas de crecimiento anual en volumen 2023-I - 2026-II



Fuente: DANE, PIB T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3.5% respecto al mismo periodo de 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10.0% (contribuye 1.7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2.2% (contribuye 0.5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9.5% (contribuye 0.4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2.9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1.

Valor agregado por actividad económica, segundo trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{II} - II / 2025 ^{II} - II	2026 ^{II} / 2025 ^{II}	2026 ^{II} - II / 2026 ^I - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ³	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁴	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE.

ANALISIS DEL SECTOR

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA



Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr

el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2.0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios: elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3.6%.
- Fabricación de productos textiles: confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería: adobo y teñido de pieles decrece 7.1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles: fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4.7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2.0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5.6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6.9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0.4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios: elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2.5%.
- Fabricación de productos textiles: confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería: adobo y teñido de pieles decrece 2.1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles: fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0.1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0.8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0.3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0.1%.

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Tabla 2.

Industrias manufactureras, Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2026.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{II} / 2025 ^{II}	2026 ^{II} / 2025 ^{II}	2026 ^{II} / 2026 ^I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE.

3.1.2 Inflación²

Tabla 3.

Índice de precios al consumidor IPC, Variación anual y mensual julio 2025- 2026.

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE.

En julio de 2026, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia se ubicó en 6,03 %, según los datos oficiales del DANE. Datos Clave de Julio de 2026 Variación mensual: 0,17 %. Variación año corrido: 4,94 %. Variación anual (interanual): 6,03 %.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc-ipc-informacion-tecnica>

3.1.3 Tasa representativa del mercado (TRM)³

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado

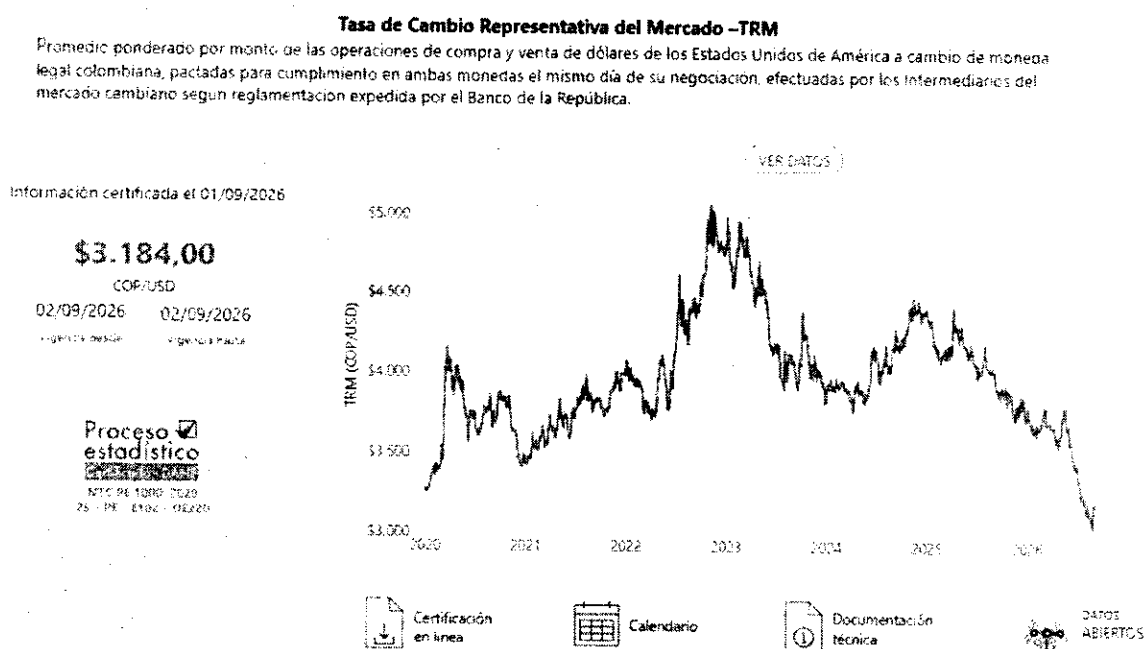
ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

Figura 2.

Tasa de cambio representativa del mercado TRM, 1 de septiembre de 2026.



Fuente: Tomado de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los \$4.500 pesos colombianos, y el indicador para el 01/09/2025 se ubica en \$3184,00, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

³ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

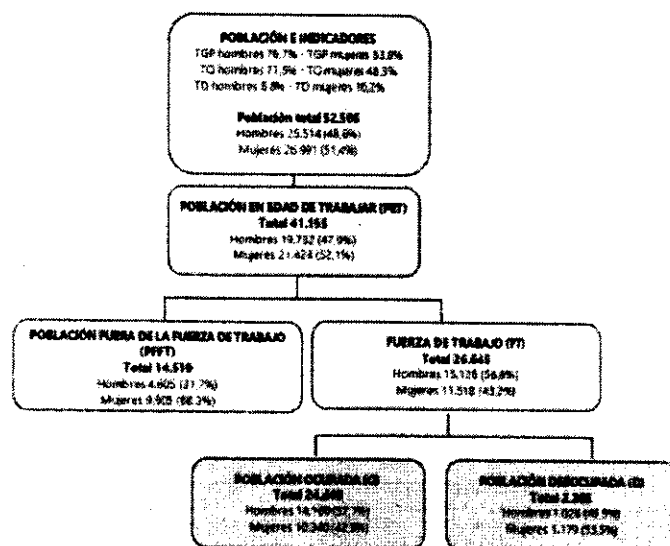
3.1.4 Mercado laboral según sexo⁴

Para el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 10.2% y para los hombres 6.8%

Figura 3.

Indicadores de mercado laboral según sexo, trimestres móvil abril – junio 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

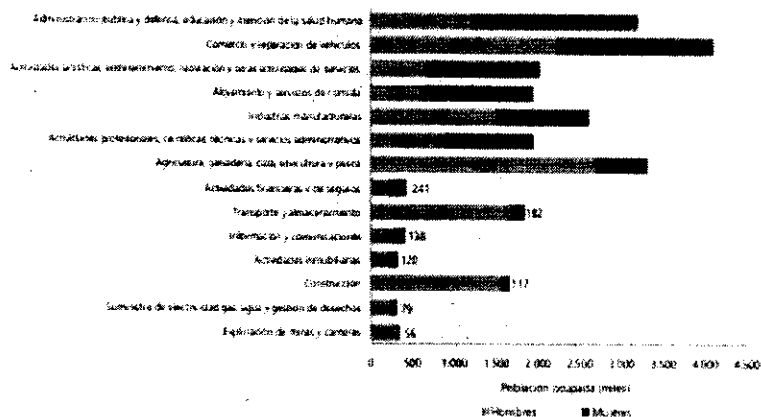
Fuente: Tomado de boletín técnico DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

4 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>

En el trimestre abril - junio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (2.018 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.903 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.351 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.333 mil).

Figura 4.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad, Total nacional trimestre móvil abril - junio 2026.



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para la rama de actividad de industrias manufacturera se evidencia una mayor participación de hombres con 1.493, con respecto a las mujeres con 1.119, representando el 43% de participación en la actividad.



3.1.5 Criterios sociales⁵

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.⁶

⁵ DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

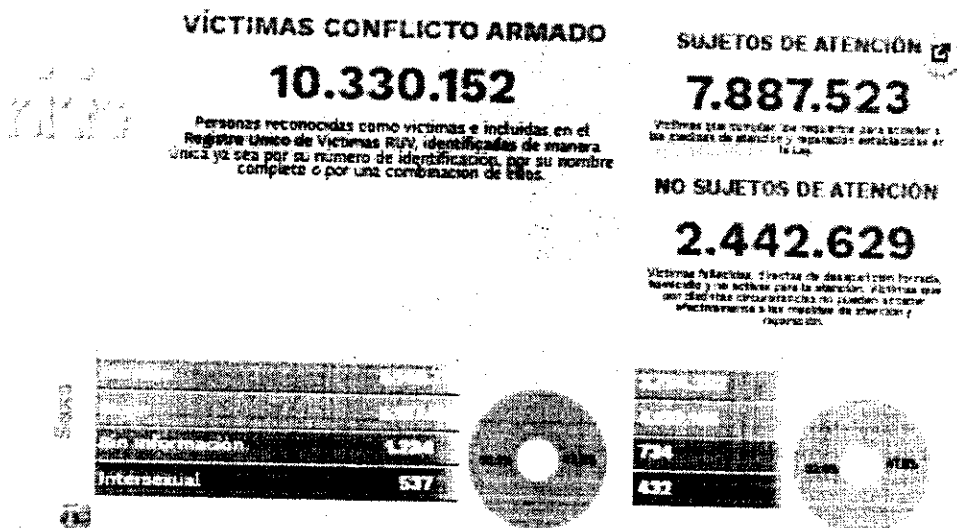
3.1.5.1 Víctimas del conflicto armado⁷

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a julio de 2026 (10.330.152) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.

Figura 5.

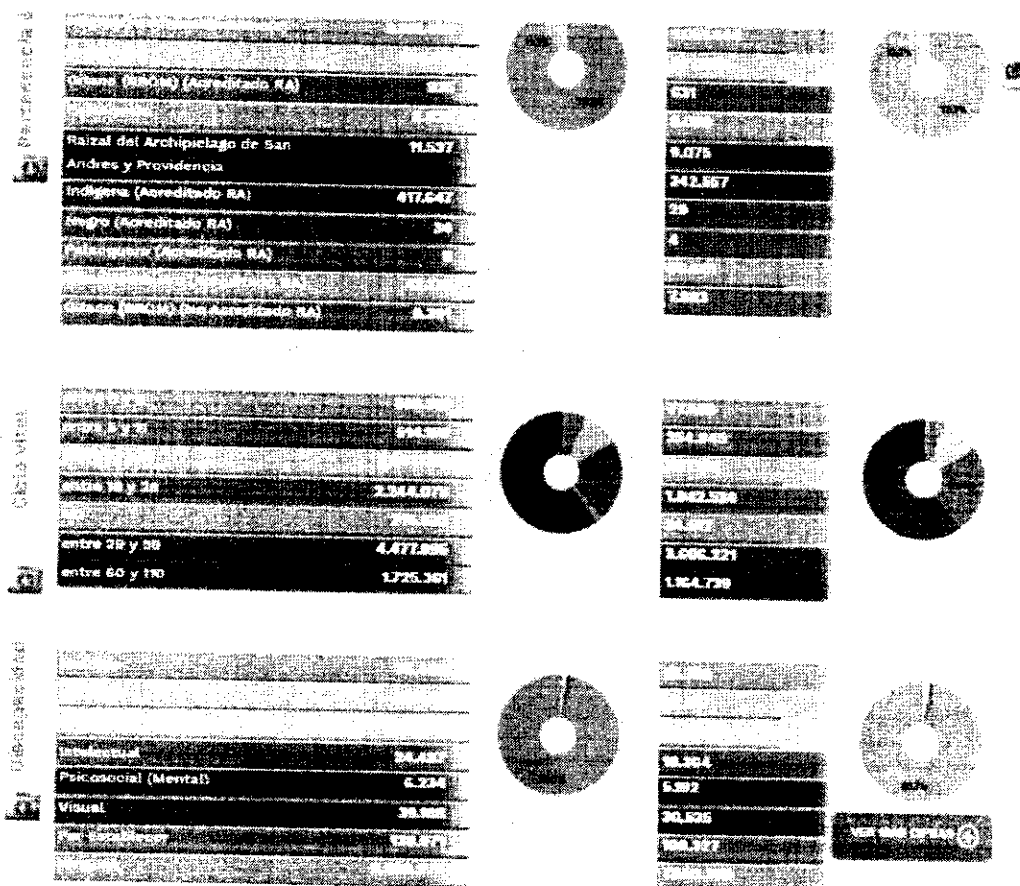
Víctimas de conflicto armado con corte a enero de 2025.





Fuente: Tomado de Unidad para las Víctimas. Boletín datos para la Paz.

Figura 6. Víctimas de conflicto armado pertenencia étnica, ciclo vital y con discapacidad con corte a enero de 2026.



Fuente: Tomado de Unidad para las Víctimas. Boletín datos para la Paz.

6 <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero>

7 https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_RP11.pdf

3.2 Normatividad

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

4 Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública.

Con el propósito de adoptar las medidas afirmativas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se determinó para el presente proceso de contratación la procedencia de la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, precisando que el cumplimiento de estos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial y que estos son excluyentes con relación a los requisitos habilitantes técnicos (Experiencia) definidos en el presente documento.

Los criterios habilitantes diferenciales para efectos del presente proceso son:

CRITERIO HABILITANTE DIFERENCIAL	CONDICIÓN DIFERENCIAL
1. CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, podrá acreditar experiencia mediante tres (3) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, relacionados con mantenimiento y suministro de repuestos para maquinaria amarilla y/o vehículos automotores (livianos y/o pesados), verificable en el RUP conforme al Decreto 1082 de 2015, atendiendo criterios análogos a los aplicados por otras entidades territoriales para objetos contractuales equivalentes.	MiPymes en el sistema de compras públicas

Nota 1: Para la acreditación de los presentes criterios habilitantes diferenciales se aplicarán todas las reglas contempladas los requisitos técnicos, "Experiencia del Proponente" del presente documento, en concordancia con lo acá dispuesto.

Nota 2. Conforme a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.18, del Decreto 1860 de 2021, tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial habilitante de Mipyme en el sistema de compras públicas solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.



Nota 3. ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES DIFERENCIALES: Para efectos de la acreditación de las condiciones diferenciales respecto de los criterios habilitantes diferenciales antes enunciados, el proponente deberá presentar con su oferta el FORMATO – ACREDITACIÓN DE MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, según corresponda, junto los documentos definidos a continuación:

CONDICION DIFERENCIAL	FORMA DE ACREDITACION
MiPymes en el sistema de compras públicas	En función de los criterios de clasificación empresarial, la acreditación se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

5 Estudio de la demanda

Para el presente análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

Año: 2023-2026

Plataforma: Secop II

Código:

22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
23	15	21	00	Maquinaria y equipo de separación
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura

Modalidad de selección: Competitivo

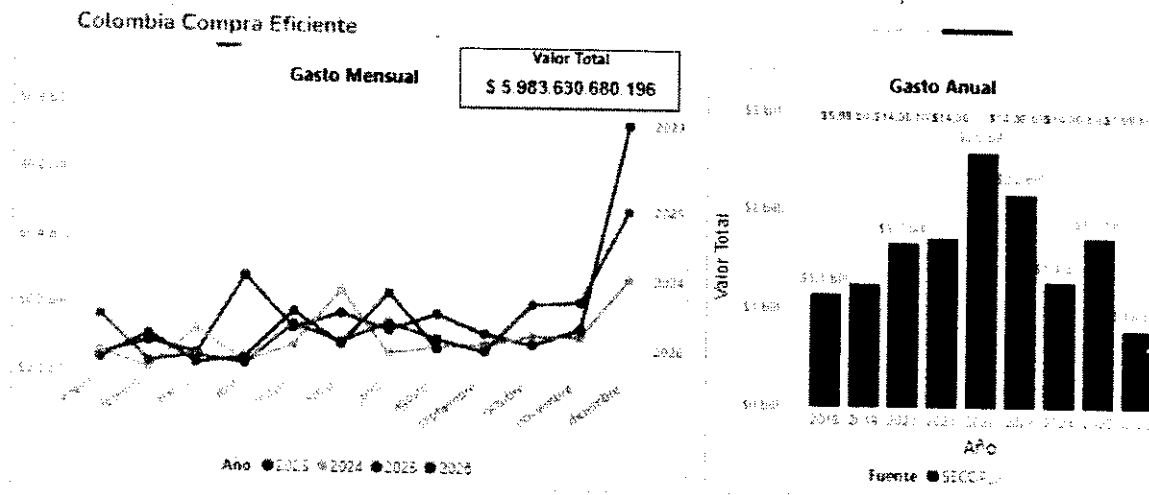
En el marco de la estructuración del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, adelantado por el Municipio de Leticia, Amazonas, para la prestación de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, incluido autopartes y mano de obra, de vehículos automotores, maquinaria amarilla y vehículos de la fuerza pública, se consultó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, filtrado por los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual, con el fin de analizar el comportamiento histórico de la demanda (2023-2026) a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis de cada una de las gráficas obtenidas, en el marco del presente proceso de contratación.

Se logró evidenciar que, a nivel nacional, durante el periodo 2023 - 2026 el gasto público asociado a los códigos UNSPSC relacionados con el objeto del presente proceso alcanzó un valor acumulado de \$5.983.630.680.196, según el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. El año con mayor valor de contratación fue 2022, por \$2.6 billones, mientras que 2026 —con información parcial del año en curso— registró el menor valor, por \$0.8 billones, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 7.

Gasto anual y mensual de los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 - 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR

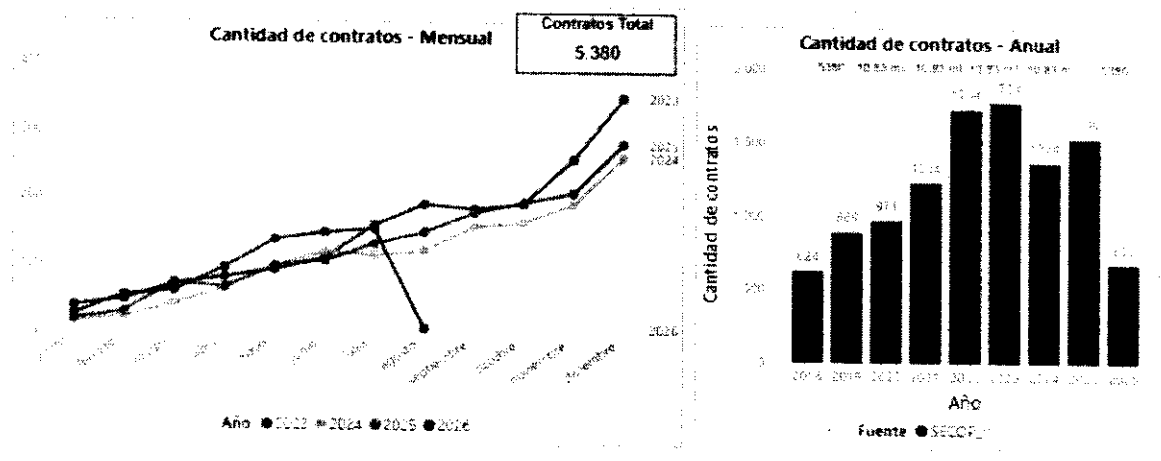
SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

En cuanto a la cantidad de contratos suscritos a nivel nacional bajo los mismos códigos UNSPSC, se evidenció un total de 5.380 contratos entre 2018 y 2026. El año 2023 registró el mayor número de contratos, con 1.783, en tanto que 2018 presentó la menor cantidad, con 624 contratos, observándose una tendencia creciente sostenida entre 2018 y 2023 y una posterior disminución en 2024 y 2026, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 8.

Cantidad de contratos adjudicados según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 - 2026.



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

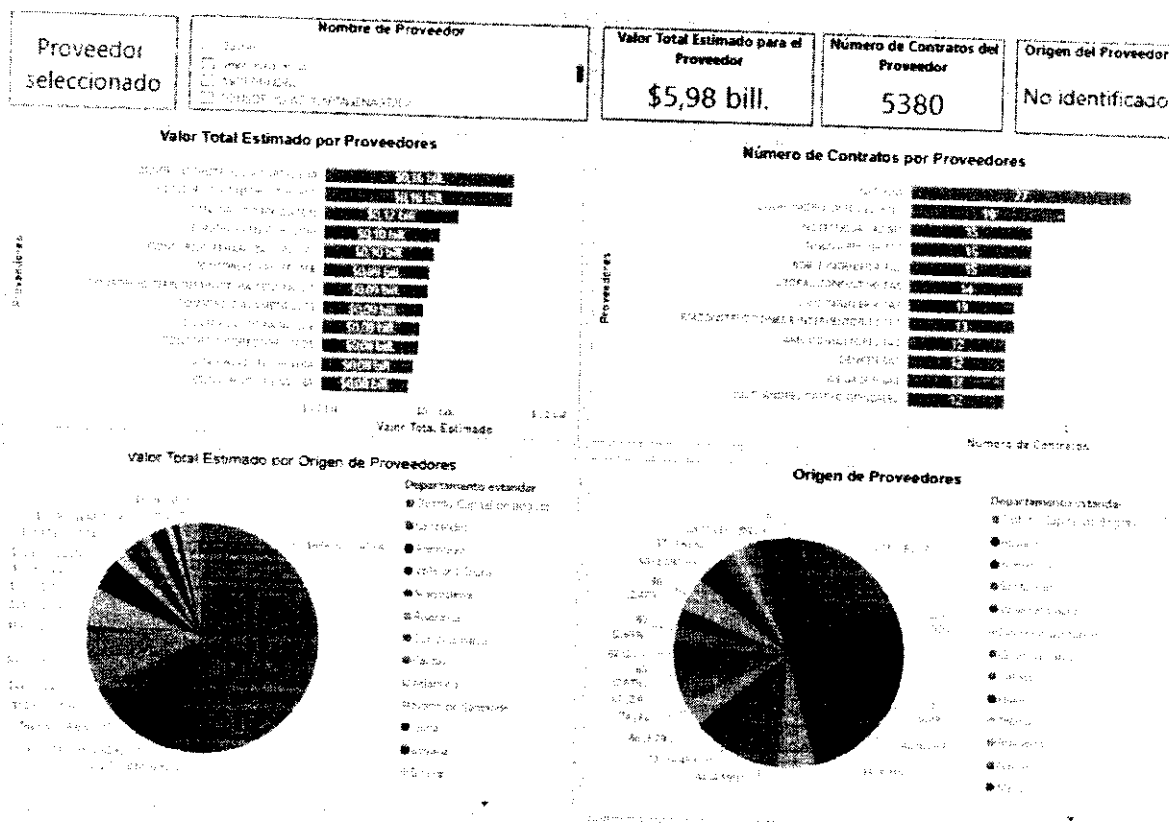
Frente a los proveedores del mercado a nivel nacional, se evidenció que los mayores valores contratados corresponden a consorcios especializados, entre ellos el Consorcio Protección Cartagena y el Consorcio Constructor HMI, cada uno por \$0,16 billones, mientras que en número de contratos el mayor protagonismo lo tiene la empresa GECOLSA, con 27 contratos suscritos. Así mismo, se observó una alta concentración geográfica del origen de los proveedores en el Distrito Capital de Bogotá, seguido de una participación menor y dispersa de proveedores de otros departamentos como Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Figura 9.

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 - 2026.



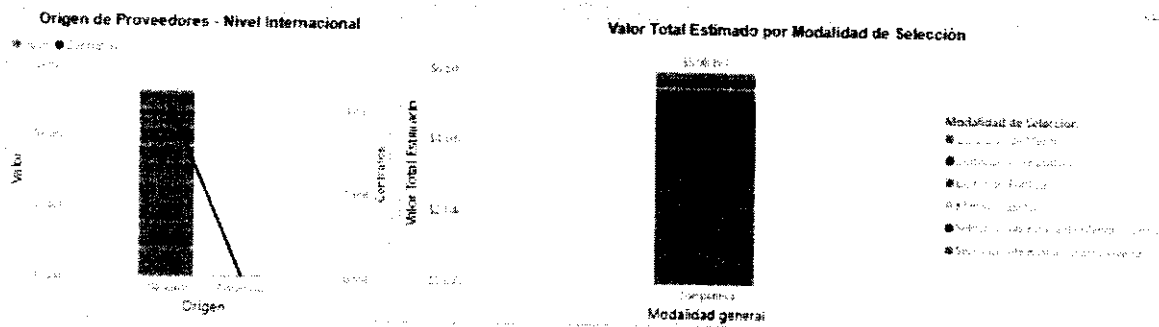
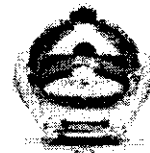
Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

En relación con el origen de los proveedores a nivel internacional, se evidenció una participación prácticamente nula de proveedores extranjeros frente a los de origen nacional, que concentran la totalidad de los contratos y del valor contratado, lo que confirma que el mercado relevante para el objeto contractual es de carácter netamente nacional. De igual forma, al analizar el valor total estimado por modalidad de selección, se observó que del total de \$5,98 billones contratados, la mayor participación corresponde al Concurso de Méritos y a la Licitación de Obra Pública, mientras que la Selección Abreviada de Menor Cuantía —modalidad aplicable al presente proceso—, la Licitación Pública, la Mínima Cuantía y la Subasta Inversa registran una participación considerablemente menor, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 10.

Origen de proveedores y valor estimado por modalidad de selección según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 - 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

6 Estudio de la oferta

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, y de suministro de autopartes para vehículos automotores y maquinaria pesada, sin estar sujeta a requisitos particulares de índole legal para su prestación. Atendiendo la condición de aislamiento geográfico del Municipio de Leticia, la Secretaría de Planeación e Infraestructura dirigió la solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia demostrada en el mantenimiento de los equipos objeto del contrato y/o con capacidad de atención en la región amazónica, obteniendo respuesta de los siguientes oferentes:

OFERENTE	NIT	UBICACIÓN	VALOR COTIZADO
Compañía Mayfer SB S.A.S.	901.114.836-9	Bogotá D.C. (sede principal) / Leticia, Amazonas (sede regional)	\$97.220.750
Advance Consulting Services S.A.S.	901.926.584-2	Bogotá D.C.	\$102.625.000

A pesar de tratarse de un sector competido, también es alta la informalidad de los negocios de mantenimiento automotriz, y la mayoría de estos se constituye como persona natural y no jurídica. Las empresas que comercializan vehículos y maquinaria de marcas reconocidas cuentan con talleres propios y personal capacitado para ofrecer un mejor servicio de posventa, aspecto que fue considerado como criterio de calidad en la estructuración del proceso (numeral 22 del estudio previo).

Para el presente análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

Año: 2023-2025

Plataforma: Secop II

Código:

22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
23	15	21	00	Maquinaria y equipo de separación
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura

Modalidad de selección: Competitivo

El resultado se muestra a continuación:

De igual manera, se analizó el comportamiento de la oferta a nivel nacional, es decir, de las entidades estatales que han demandado bienes y servicios bajo los mismos códigos UNSPSC relacionados con el objeto del proceso MA-SAMC-002-2026, con el propósito de identificar la dinámica general del mercado y los principales actores compradores.

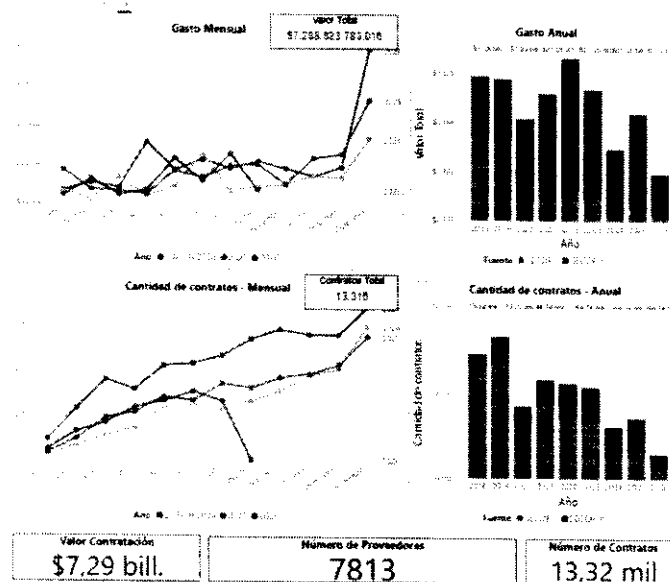
ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Desde la perspectiva de la oferta a nivel nacional se evidenció un gasto acumulado de \$7.288.823.783,016 entre 2018 y 2026, con 7.813 proveedores y 13.316 contratos registrados en SECOP I y SECOP II. El año 2022 concentra el mayor volumen de gasto del periodo, con un valor aproximado de \$3.2 billones, mientras que 2026 —con información parcial del año en curso— presenta el menor valor, cercano a \$1.0 billón; en cuanto a cantidad de contratos, 2019 registra el mayor número, con cerca de 9 mil, y 2026 el menor, con aproximadamente 1.8 mil, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 11.

Gasto y cantidad de contratos anuales y mensuales según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 – 2026.



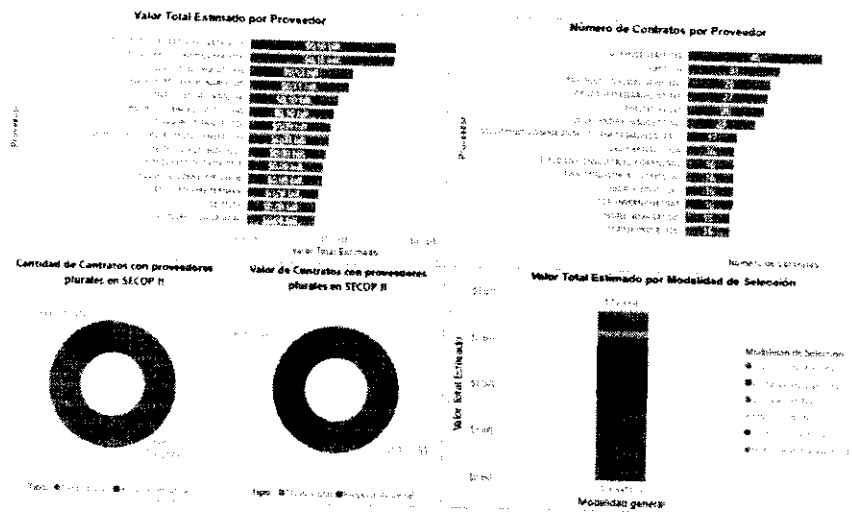
Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

En el análisis de proveedores desde la oferta, la empresa VCP Ingeniería SAS se destaca con el mayor número de contratos suscritos a nivel nacional (45), en tanto que en valor total estimado sobresalen nuevamente los Consorcios Protección Cartagena y Constructor HMI, con \$0.16 billones cada uno. Resulta relevante para efectos del presente proceso que, aunque los proponentes plurales (consorcios y uniones temporales) representan apenas el 13.63% de la cantidad de contratos suscritos en SECOP II, concentran cerca del 53% del valor total contratado, lo que evidencia que para contrataciones de mayor cuantía dentro de este mercado es frecuente la asociación entre oferentes. Igualmente, se confirma que el Concurso de Méritos continúa siendo la modalidad de mayor participación en el valor total estimado, seguida de la Licitación de Obra Pública, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 12.

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 – 2026.

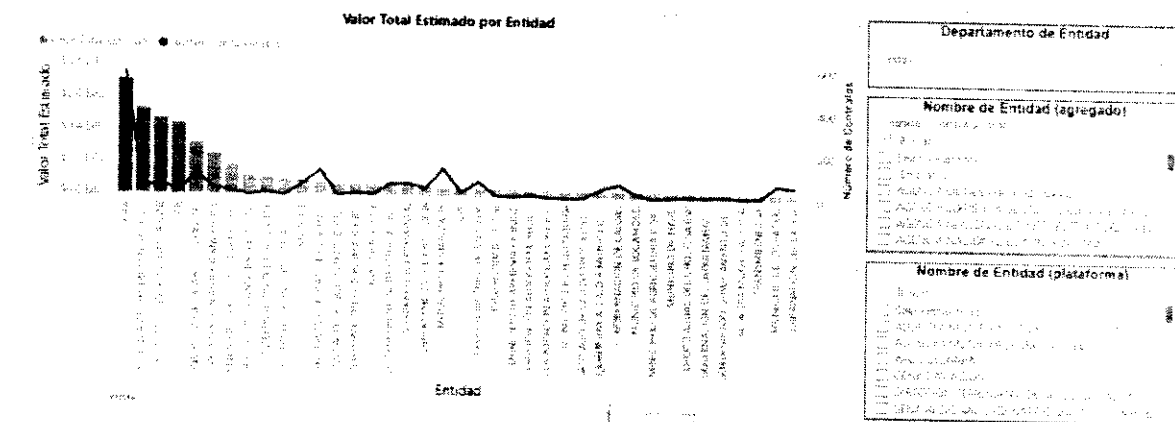
ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y
INFRAESTRUCTURA

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Al revisar cuáles son las entidades que más han demandado este tipo de bienes y servicios a nivel nacional, se destaca el Instituto Nacional de Vías (INVIA) como la entidad con el mayor valor total estimado y número de contratos, seguido de la Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, el Instituto de Desarrollo Urbano y distintas Corporaciones Autónomas Regionales, lo que evidencia que la demanda se concentra principalmente en entidades del orden nacional y distrital con altos volúmenes de inversión en infraestructura. Del comportamiento de la contratación por familia de bienes y servicios UNSPSC entre 2023 y 2025 se resalta que la familia 2210 – Maquinaria y equipo pesado de construcción, directamente relacionada con la maquinaria amarilla objeto del presente proceso, registró 292 contratos por \$95.782.044.075 en 2023 y 191 contratos por \$111.779.283.370 en 2024, lo que refleja un incremento en el valor promedio por contrato pese a la reducción en el número de contratos suscritos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 13.
Valor total estimado por entidad.



Año	Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	2023			2024			2025	
			Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2023	8110 - Servicios profesionales de ingeniería		4589	\$2.548.788.501.121	34,97%	2458	\$1.320.901.443.013	18,12%	2963	\$1.889.350.174.684
2023	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción		292	\$95.782.044.075	1,31%	191	\$111.779.283.370	1,53%	274	\$290.899.442.766
2023	2711 - Herramientas de mano		408	\$32.473.688.107	0,45%	367	\$29.545.767.328	0,41%	561	\$69.876.063.271
2023	2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales		1	\$32.000.000	0,00%	1	\$11.757.200	0,00%		
2023	Total		5290	\$2.677.076.133.303	36,73%	3047	\$1.462.238.280.911	20,06%	3528	\$2.187.127.686.751

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANÁLISIS DEL SECTOR

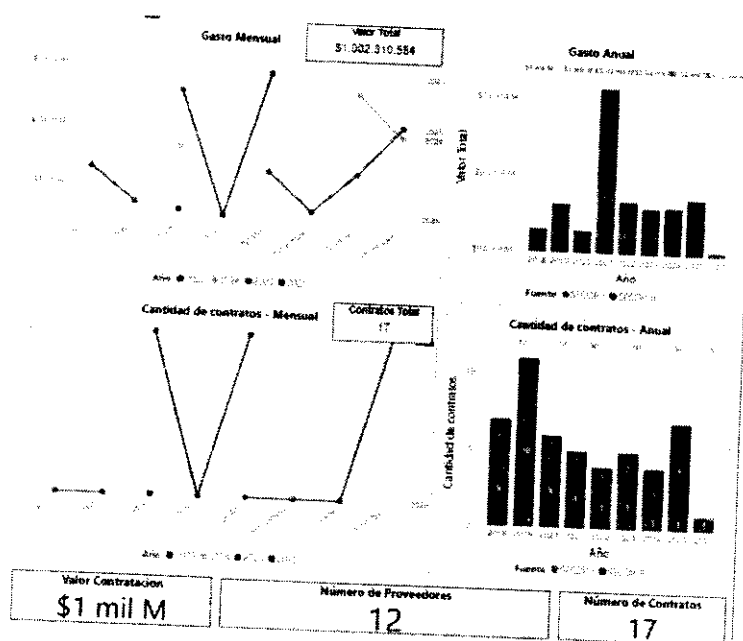
SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

Finalmente, con el fin de particularizar el análisis al ámbito territorial en el que se ejecutará el presente proceso, se filtró la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico por las entidades del Departamento del Amazonas (Alcaldía de Leticia, Alcaldía de Puerto Nariño, Gobernación del Amazonas, Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús e ICBF Regional Amazonas, entre otras), con el objeto de establecer el comportamiento histórico de consumo, oferta y contratación de este tipo de bienes y servicios en la región.

Al filtrar la información por las entidades del Departamento del Amazonas, se evidenció un valor total contratado de \$1.002.310.584 y 17 contratos con 12 proveedores entre 2018 y 2026. El año 2021 concentra prácticamente la totalidad del gasto histórico departamental para los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual, mientras que en los demás años el valor contratado ha sido considerablemente menor, evidenciando un comportamiento de demanda departamental esporádico y de bajo volumen frente al promedio nacional, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 14.

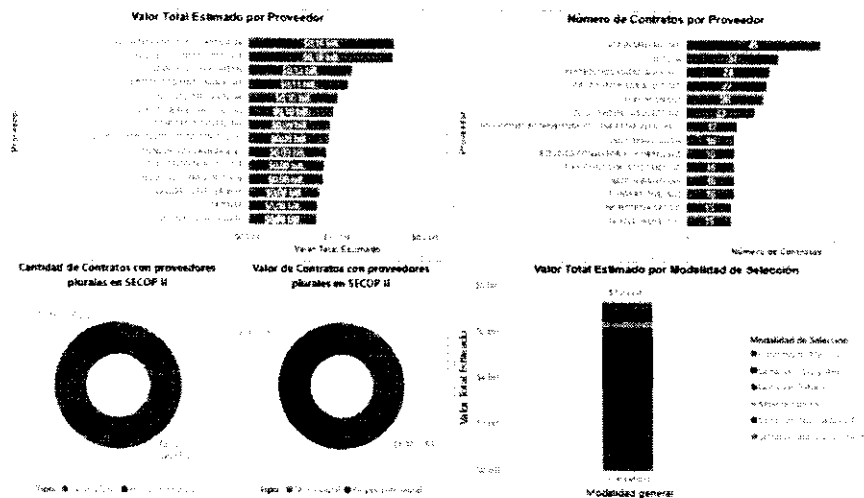
Gasto y cantidad de contratos anuales y mensuales según los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual en las vigencias del 2023 - 2026.



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

En el ámbito departamental, el mayor valor contratado corresponde a Inversiones y Representaciones Numac SAS, con \$199 millones y 4 contratos, seguido de Alisha SAS con \$162 millones y 3 contratos, y de personas naturales y jurídicas con montos individuales inferiores a \$130 millones. A diferencia del comportamiento nacional, en el Departamento del Amazonas la totalidad de los contratos (100%) se ha suscrito con proponentes individuales, sin registrarse participación de consorcios o uniones temporales, lo que sugiere una limitada asociatividad empresarial en la región. Así mismo, se evidenció que la modalidad de selección históricamente utilizada en el departamento para este tipo de objeto ha sido la Mínima Cuantía, con una participación marginal de la Subasta Inversa, sin que se registren procesos previos bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, lo que resulta relevante en la medida en que el presente proceso MA-SAMC-002-2026 constituiría, conforme a la información analizada, uno de los primeros ejercicios de esta naturaleza y cuantía adelantados en la región, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

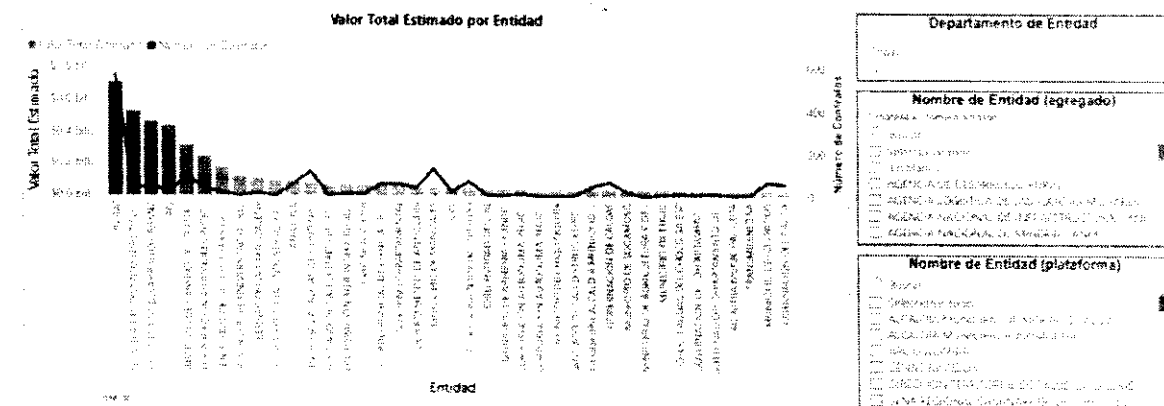
ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Al revisar cuáles son las entidades que más han demandado este tipo de bienes y servicios a nivel nacional, se destaca el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) como la entidad con el mayor valor total estimado y número de contratos, seguido de la Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, el Instituto de Desarrollo Urbano y distintas Corporaciones Autónomas Regionales, lo que evidencia que la demanda se concentra principalmente en entidades del orden nacional y distrital con altos volúmenes de inversión en infraestructura. Del comportamiento de la contratación por familia de bienes y servicios UNSPSC entre 2023 y 2025 se resalta que la familia 2210 – Maquinaria y equipo pesado de construcción, directamente relacionada con la maquinaria amarilla objeto del presente proceso, registró 292 contratos por \$95.782.044.075 en 2023 y 191 contratos por \$111.779.283.370 en 2024, lo que refleja un incremento en el valor promedio por contrato pese a la reducción en el número de contratos suscritos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 13.
Valor total estimado por entidad.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	2023			2024			2025	
			Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
	8110	Servicios profesionales de ingeniería	4589	\$2.548.788.501.121	34,97%	2458	\$1.320.901.443.013	18,12%	2993	\$1.885.350.174.684
	2210	Maquinaria y equipo pesado de construcción	292	\$95.782.044.075	1,31%	191	\$111.779.283.370	1,53%	274	\$290.860.442.706
	2211	Herramientas de mano	408	\$32.475.588.107	0,45%	367	\$29.545.767.328	0,41%	561	\$50.878.063.371
	2315	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	1	\$32.000.000	0,00%	1	\$11.757.200	0,00%		
	Total		5290	\$2.677.076.133.303	36,73%	3047	\$1.462.238.280.911	20,06%	3528	\$2.187.127.690.751

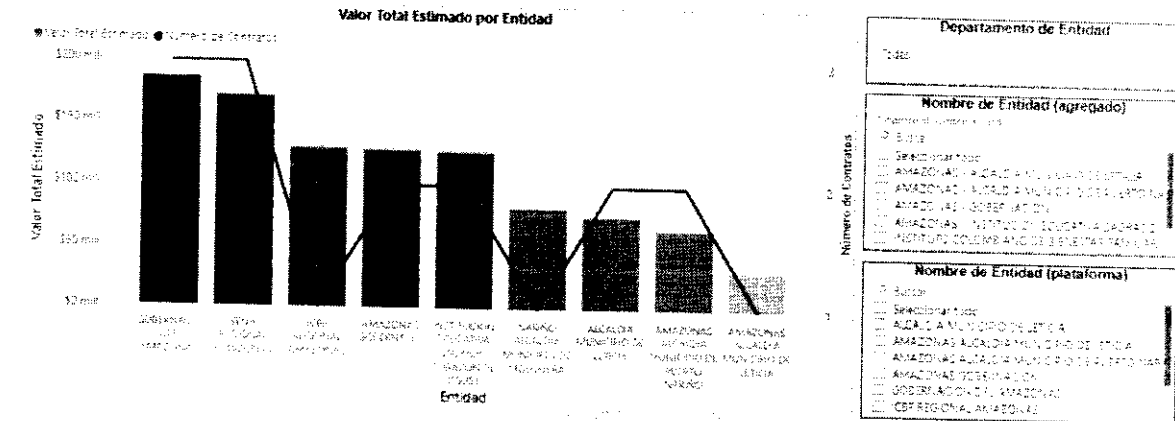
Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Finalmente, al analizar el valor total estimado por entidad dentro del Departamento del Amazonas, la Gobernación del Amazonas encabeza el listado, seguida del SENA Regional Amazonas, el ICBF Regional Amazonas y la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, apareciendo la Alcaldía Municipio de Leticia en un rango intermedio, con valores contratados históricamente entre \$30 y \$85 millones. La tabla de comportamiento de la contratación por familia de bienes y servicios UNSPSC evidencia que, del total de \$1.002.310.584 contratados en el departamento entre 2024 y 2026, la familia 2711 – Herramientas de mano concentra el 68,88% (\$690.411.396), en tanto que la familia 2210 – Maquinaria y equipo pesado de construcción —directamente relacionada con el objeto del presente proceso— registra apenas un (1) contrato por \$32.000.000 en 2025, equivalente al 3,19% del total departamental. Lo anterior evidencia la escasa contratación histórica de mantenimiento de maquinaria pesada en el Departamento del Amazonas y permite concluir que el presente proceso MA-SAMC-002-2026, por valor de \$99.923.000, constituirá una de las contrataciones más significativas registradas en la región para este objeto contractual, lo que resulta coherente con la necesidad identificada por el Municipio de Leticia y refuerza la pertinencia de aplicar criterios de selección que garanticen la idoneidad técnica y la capacidad logística de los proponentes, dadas las condiciones geográficas de la región, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Figura 16.
Valor total estimado por entidad.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC												
Año	Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	2024			2025			2026			Total
			Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
2024	2711 - Herramientas de mano	01	14.11%	6	\$331.417.080	33,07%	1	\$29.990.500	2,99%	13	\$630.411.396	68,80%
2024	8110 - Servicios profesionales de Ingeniería	88	10,00%								\$279.895.188	27,93%
2024	2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción			1	\$32.000.000	3,16%					\$32.000.000	3,16%
Total		89	30,71%	7	\$363.417.650	36,26%	1	\$29.990.500	2,99%	17	\$1.002.310.584	100,00%

Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

El análisis de las gráficas precedentes permite concluir que

- El mercado nacional de mantenimiento de vehículos automotores y maquinaria amarilla presenta una dinámica activa y creciente, con una modalidad de selección predominante distinta a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, lo que no afecta la procedencia de esta modalidad para el presente proceso conforme a su cuantía.
- La oferta se concentra en entidades de carácter nacional y distrital con altos volúmenes de inversión en infraestructura vial y de maquinaria pesada
- A nivel del Departamento del Amazonas la contratación histórica de este objeto es marginal, con un único antecedente de mantenimiento de maquinaria pesada de construcción por \$32.000.000 (2025) y sin experiencia previa bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía ni con proponentes plurales. Estas circunstancias confirman la pertinencia y oportunidad de adelantar el proceso y sustentan, junto con las cotizaciones de mercado obtenidas de Compañía Mayfer SB S.A.S. y Advance Consulting Services S.A.S., el presupuesto oficial estimado de \$99.923.000 y los criterios habilitantes y ponderables definidos en los estudios previos y en el Análisis del Sector del Municipio de Leticia, Amazonas.

6.1 Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad en años anteriores:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
ALCALDIA DE LETICIA	MC-119-2025	Adquisición de agro insumos, maquinaria, equipos y herramientas para el fortalecimiento	MINIMA CUANTIA	29/12/2025	\$39.850.000	https://www.secop.gov.co/CO1/BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=C

ANÁLISIS DEL SECTOR

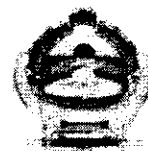
SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

		del vivero municipal de Leticia. Amazonas				01.NTC.9311309
ALCALDIA DE LETICIA	MC-66-2024	Contrato para el mantenimiento y reparación de vehículo fluvial de la alcaldía de Leticia.	MINIMA CUANTIA	25/09/2024	\$30.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6780189
ALCALDIA DE LETICIA	045-2020	Suministro e instalación de repuestos para la volqueta marca internacional color blanca placas OZF 211. vehículo KIA SPORTAGE asignada al despacho y motocarro de propiedad de la alcaldía del municipio de Leticia - departamento del Amazonas.	MINIMA CUANTIA	11/09/2020	\$19.263.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11091375

6.2 Análisis histórico de adquisiciones previas de otras entidades:

El Municipio de Leticia cuenta con un contrato de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria amarilla y vehículos automotores registrados en el año 2020, para efectos del presente análisis histórico; no obstante, la necesidad se enmarca en las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo No. 2567 de 2025 suscrito con la Gobernación del Amazonas. A título de referencia comparativa del comportamiento de la demanda de este tipo de servicios por parte de otras entidades territoriales de similar naturaleza, se relacionan los siguientes procesos identificados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II):

ANALISIS DEL SECTOR

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
Alcaldía de San Francisco	SA-SF-001-2026	Mantenimiento de maquinaria amarilla para vías urbanas y rurales (2026)	Menor cuantía	11/04/2026	\$83.330.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10143303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Alcaldía de Ocaña (Norte de Santander)	CO1.PCCNTR.5370428	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y vehículos del parque automotor	Menor cuantía	12/09/2023	\$109.388.905	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4884260&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Alcaldía de Santana (Boyacá)	MS-SAMC-002-2024	Mantenimiento integral preventivo y correctivo, incl. repuestos, de vehículos y maquinaria pesada	Menor cuantía	24/05/2024	\$122.540.000	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?isModal=True&asPopupView=True&previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.6132067%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dtrue%26asPopupView%3dtrue
Alcaldía de Aratoca (Santander)	098-2026	Mantenimiento correctivo y preventivo a monto agotable del banco de maquinaria y vehículos	Menor cuantía	26/03/2026	\$230.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10124724&isFromPublicArea=True&isMo

ANÁLISIS DEL SECTOR

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

						dal=true&asPop upView=true
Municipio de Anolaima (Cundinamarca)	MA-SAMC- 002-2026	Mantenimiento correctivo y preventivo, incl. autopartes y mano de obra, de vehículos, maquinaria amarilla y vehículos de la fuerza pública	Selección abreviada de menor cuantía	04/06/2025	\$250.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.10228172

Dicha referencia evidencia que el objeto contractual es recurrente en la gestión de entidades territoriales de nivel municipal, que su cuantía se ha tramitado usualmente bajo las modalidades de mínima y menor cuantía, y que los valores contratados guardan coherencia de orden de magnitud con el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, una vez consideradas las diferencias en el tamaño del parque automotor de cada entidad y las condiciones logísticas propias de cada región.

7 Análisis financiero

De acuerdo con la Guía para la determinación y verificación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses. Considerando la cuantía del presente proceso, la entidad estima procedente exigir los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional, ajustados a la naturaleza y complejidad del objeto contractual:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Mayor o igual a 1
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$	Mayor o igual a 0.02

8 Estimación del presupuesto

Para la determinación del valor estimado del presente proceso se llevó a cabo un estudio de mercado mediante solicitud directa de cotizaciones a proveedores especializados, dada la condición de aislamiento geográfico del municipio y la ausencia de un instrumento de agregación de demanda (Acuerdo Marco de Precios) vigente para el objeto contractual. Se obtuvieron dos (2) cotizaciones formales, detalladas en el numeral 13 del estudio previo (Formato AP-GC-FO-02), sobre cuya base se calculó el promedio aritmético por ítem, arrojando un valor estimado de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS (\$99.923.000) M/Cte, cifra que se declaró como presupuesto oficial del proceso, sujeto a la disponibilidad presupuestal que certifique la Secretaría de Hacienda municipal.

El proceso se estructura bajo la modalidad de contrato a monto agotable, en la medida en que el parque automotor

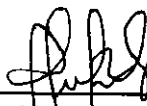
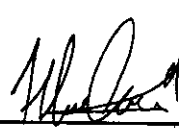
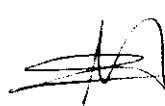
ANALISIS DEL SECTOR

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA



y de maquinaria amarilla del municipio requiere mantenimientos recurrentes cuya periodicidad y alcance exacto no pueden determinarse íntegramente de manera anticipada, por lo que el valor del contrato se ejecutará contra la prestación efectiva del servicio, a los precios unitarios ofertados, hasta agotar el presupuesto asignado.

Leticia, 2026 septiembre 01

 ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura Secretaria de Planeación e Infraestructura	
 MARIA CAMILA GOENAGA APOYO TECNICO Secretaria de Planeación e Infraestructura	 MAYDA APOYO JURIDICO Secretaria de Planeación e Infraestructura